SELLO 4º AÑO 1845. 40 Ms

que fué Capellan de Ciudad; y se acordó se tenga presente para cuando haya fondos ——

Sobre los suministros del año 10. } Se vió el informe emitido por los Sres. Comisarios de Contribuciones á virtud de lo acordado en Cabildo de catorce del mes proximo pasado, sobre los suministros hechos al Exto. Español en los meses de Agosto hasta Nobiembre del año mil ochocientos diez, del que resulta que, quien podrá informar sobre este asunto será D. Juan Jacinto Terrer sugeto que tubo intervencion en dha liquidacion; y la Ciudad acordó: se oficie á Dn. Juan Jacinto Terrer, para que informe al Ayuntamto. cuanto le conste sobre el particular ——

Sobre la remision de las cuentas de Culto Parroquial del año ppdo. } Se vió el informe de los Sres. Comisarios de Contribuciones recaido á virtud de lo acordado en Cabildo de catorce del proximo Diciembre sobre la remision de las cuentas de Culto Parroquial del año proximo pasado, que solicita la Exma. Diputacion Provincial; del cual resulta que no estando repartida la Contribucion del Culto Parroquial en el año cuarenta y tres, y el cuarenta y cuatro, pues unicamente está hecho en el de cuarenta y dos, y á cuya cuenta apenas se habrá cobrado una tercera parte de su importe, no es posible mandarse las cuentas que se reclaman, hasta que se efectuen los repartimientos de los referidos años cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, con que se pague á las Parroquias de esta Ciudad y su termino; asi opinan los mencionados Sres. Comisarios deve decirse á la Exma. Diputacion Provincial, como tambien que ya se le tienen entregadas varias cantidades á cuenta de dhas Contribuciones; y la Ciudad acordó: Conformarse en un todo con el parecer de la Comision de Contribuciones ——

La Sra. Varonesa de Toga, sobre contribuciones } Se vió un memorial suscrito por D. Gregorio Del-